

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO PALACIOS TAPIA Y COMO SECRETARIOS LOS CC. DIPUTADOS JÉSSICA LISSETTE ROMERO CONTRERAS Y FERNANDO ANTERO VALLE, CON FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Solicito a la secretaría de lectura al orden del día al que se sujetará la presente sesión.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día; Sesión Extraordinaria número tres, correspondiente al Primer Período de Receso del Segundo Año del Ejercicio Constitucional. Orden del Día. I.- Lista de presentes; II.- Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la Sesión; III.- Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente Sesión. IV.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa de reforma a las 10 leyes de Hacienda de los Ayuntamientos de la Entidad; V.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa de reforma al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2005. VI.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa para otorgar pensión por invalidez a favor de la ciudadana María Guadalupe García Ponce y Adela Cervantes Villa; VII.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa para otorgar pensión por jubilación a favor de los CC. Miguel Ponce Barragán y Carlos Avalos Ceballos; VIII.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar un reconocimiento a la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, a efecto de que se inscribiera su nombre en un lugar visible dentro del Recinto Oficial de este Congreso del Estado. IX.- Lectura, Discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión; X.- Clausura. Colima Col. 6º de marzo del año 2005. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar, Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, el de la voz, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jessica Lisette Contreras Romero; compañero Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez, Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Informo Diputado Presidente que se encuentran presentes los 25 Diputados integrantes de esta Soberanía

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Ruego a los presentes ponerse de pie, para proceder a la instalación de la presente sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 6 de marzo del año 2005, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria. Pueden sentarse. De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a elegir la Mesa Directiva que desahogará los asuntos por los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, misma que al concluir terminara en sus funciones, para tal efecto, solicito a los Diputados Secretarios distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Tiene la palabra la Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. ANGUIANO BALBUENA.. Con su permiso Diputado Presidente. Por existir consenso entre los compañeros legisladores, a nombre de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, solicito que el Presidente y Secretarios de la Comisión Permanente sean ratificados para que desahoguen los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a consideración de la Asamblea la propuesta presentada de la Diputada Sandra Anguiano Balbuena de ratificar al Presidente y Secretarios de la Comisión Permanente, para que sean ellos los que continúen dirigiendo los trabajos

de la presente sesión. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que es aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa de reforma de las 10 leyes de hacienda a los Ayuntamientos de la entidad. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En virtud de que el dictamen que nos ocupa relativo a las 10 leyes de hacienda de los Ayuntamientos del Estado, ha sido ampliamente consensado, solicito a la Presidencia, somete a la consideración de la H. Asamblea, la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del mismo, para pasar a leer únicamente los resolutivos del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno, de obviar la lectura de los considerandos de la presente iniciativa y dar lectura únicamente a la **parte resolutive del documento.** Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados. En votación económica si es de aprobarse la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno, de obviar la lectura de los considerandos de la presente iniciativa y dar lectura únicamente a los resolutivos de la misma. Favor de hacerlo levantando la mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno. Tiene la palabra Diputado.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **ACUERDO NÚMERO 184.**

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Por la negativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?, procederá a votar la Mesa Directiva. Jéssica Romero, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Francisco Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Le informo a usted Diputado Presidente que se obtuvieron 25 votos por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 25 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procede a dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa de reforma al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2005. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En virtud de que el dictamen que nos ocupa relativo a la reforma del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, ha sido ampliamente consensado, solicito a la Presidencia, somete a la consideración de la H. Asamblea, la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de los mismo, para pasar a leer únicamente el resolutivo del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno, de obviar la lectura de los considerandos de la presente iniciativa y dar lectura únicamente a la parte resolutive del documento. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados. En votación económica si es de aprobarse la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno, de obviar la lectura de los considerandos de la presente iniciativa y dar lectura únicamente a los resolutivos de la misma. Favor de hacerlo levantando su **mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.**

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno. Se le concede el suo de la voz compañero Diputado.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 185.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la negativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?, procederá a votar la Mesa Directiva. Jéssica Romero, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Francisco Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Le informo a usted Diputado Presidente que se obtuvieron 25 votos a favor.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 25 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procede a dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo estatal para otorgar pensión por invalidez a favor de las ciudadanas María Guadalupe García Ponce y Adela Cervantes Villa. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En virtud de que el dictamen que nos ocupa para otorgar pensión por invalidez a favor de las ciudadanas María Guadalupe García Ponce y Adela Cervantes Villa, ha sido ampliamente consensado, solicito a la Presidencia, somete a la consideración de la H. Asamblea, la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del mismo, para pasar a leer únicamente los resolutivos del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno, de obviar la lectura de los considerandos de la presente iniciativa y dar lectura únicamente a la parte resolutive del documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados. En votación económica si es de aprobarse la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno, de obviar la lectura de los considerandos de la presente iniciativa y dar lectura únicamente a los resolutivos de la misma. Favor de hacerlo levantando la mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno. Tiene la palabra Diputado.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 186.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la **votación nominal correspondiente de la propuesta anterior.**

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Por la negativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?, procederá a votar la Mesa Directiva. Jéssica Romero, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Francisco Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Le informo a usted Diputado Presidente que se obtuvieron 25 votos por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 25 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procede a dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa de del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de los ciudadanos Miguel Ponce Barragán y Carlos Avalos Ceballos. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En virtud de que igual que los anteriores, el dictamen que nos ocupa ha sido ya consensando, solicito a la Presidencia, somete a la consideración de la H. Asamblea, la propuesta de obviar la lectura de los considerandos del mismo, para pasar a leer únicamente los resolutivos de este documento.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno, de obviar la lectura de los considerandos de la presente iniciativa y dar lectura únicamente a la parte resolutive del documento. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados. En votación económica si es de aprobarse la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno, de obviar la lectura de los considerandos de la presente iniciativa y dar lectura únicamente a los resolutivos de la misma. Favor de hacerlo levantando la mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno. Tiene la palabra compañero Diputado.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 187.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Por la negativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?, procede a votar la Mesa Directiva. Jéssica Romero, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Francisco Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Le informo Diputado Presidente que se obtuvieron 25 votos por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 25 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procede a dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar un reconocimiento a la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, a efecto de que inscriba su nombre en un lugar visible dentro del Recinto Oficial de este H. Congreso del Estado Tiene la palabra el Diputado José Luis Aguirre Campos.

DIP. AGUIRRE CAMPOS. DA LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 188.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Hilda Ceballos Llerenas.

DIP. CEBALLOS LLERENAS. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En nombra de la fracción parlamentaria del PRI, manifiesto de manera incondicional, daremos nuestro voto a favor del dictamen que se nos ha presentado, las Diputadas y Diputados del PRI, interpretamos el sentido de inmensa mayoría de las mujeres colimenses que ven en la Maestra Griselda Alvarez a la mujer destacada, brillante y capaz, que defendió siempre la causa de la mujer mexicana por alcanzar mejores espacios de participación en todos los ámbitos de la sociedad y por su lucha para que las mujeres llegaran a hacer como ella, actores importantes en la toma de decisiones. Sabemos que con la aprobación del dictamen que nos ocupa, rendimos un merecido tributo a una de las mujeres más destacadas en la historia de Colima, quien abrió espacios para que la mujer tuviera la oportunidad de demostrar su talento en igual de demostrar sus talentos en igual de condiciones que el hombre sin otra diferencia que su propia capacidad. Estamos seguros que todos las Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura, habremos de dar voto favorable en reconocimiento de esta gran mujer, la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, cuya obra es un legado para todos los colimenses, y motivo de orgullo para las mujeres mexicanas. Deseo finalizar con una frase de la maestra Griselda Alvarez Ponce de León. "Vivamos un tiempo nuevo de plena igualdad con los hombres, sin reclamar privilegios que no requerimos, ni aceptar desventajas que no merecemos" muchas gracias.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Tiene la palabra la Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputadas. Para mi partido la Asociación por la Democracia Colimense, es un orgullo dar el voto a favor de este dictamen, mi partido ha sabido reconocer y valorar el trabajo que las mujeres venimos desempeñando como complemento de los hombres. Creemos que es un testimonio también de reconocimiento por parte de mi partido para una gran mujer como lo es la Maestra Griselda Álvarez, enumerara sus cualidades o enumerar las virtudes o todo el trabajo que ha hecho a favor de nosotros sería muy largo, todos los que estamos aquí conocemos la trayectoria, sabemos del esfuerzo que hizo, todo lo que trabajó por el bien de Colima y sería injusto también que su estado sea quien menos le reconozca ese trabajo que realizó. Por lo tanto, nos pronunciamos también a favor de este dictamen. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Tiene la palabra la compañera Diputada Margarita.

DIP. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Las mujeres históricamente han luchado por alcanzar un lugar digno en la sociedad en todas sus áreas, económicas, cultural y política, especialmente en el área política, ahí es en donde se toman las decisiones que transforman a la sociedad, ahí en donde si su vez esta ausente, todas las mujeres estarán ausentes y no habrá una real democracia. Las mujeres, históricamente han sido las más pobres entre los pobres, la fuerza laborar que permite al barón su movilidad y libertad, para cultivarse, para trabajar sin ningún pendiente y en última instancia para disfrutar el ocio. El trabajo hogareño, ni siquiera esta contemplado en el Producto Interno Bruto Nacional. Siendo que es de más de 12 horas, no cuenta con ninguna prestación social, aguinaldo ni días de vacaciones, a todo este trabajo hogareño que la mujer realiza con amoroso cuidado,

tenemos que añadirle el trabajo que cuando sale a la calle, se convierte además en asalariada. Estamos hablando de la doble jornada y que decir cuando ha tomado la decisión de participar en la política, llevar la voz femenina a los congresos, al ejecutivo, para tener políticas públicas y leyes que realmente la visibilicen, la nombren, en una palabra, que la incluyan en el mundo en que esta inmersa y en que sin su apoyo no podría ser. Tal es el caso de la maestra Griselda Alvarez Ponce de León, pionera en el quehacer político femenino, que ha abierto brechas para otras mujeres, para la lucha feminista por la equidad para que los artículos 1º y 4º Constitucionales se han de facto, no existen siglas, mujeres de todos los partidos hemos tomado la estafeta. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se solicita a la Secretaría,..... tiene la palabra el Diputado José Luis Aguirre Campos.

DIP. AGUIRRE CAMPOS. Para solicitar al Pleno de esta Soberanía que al votarse el dictamen propuesto, se considere además del nombre de la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, una inscripción que diga, Colimense distinguida y primera Gobernadora en la Historia de México. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa, con la propuesta hecha por el Diputado José Luis Aguirre Campos.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse..... Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen y la propuesta de modificación del mismo, que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Por la negativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?, procederá a votar la Mesa Directiva. Jéssica Romero, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Antero, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Francisco Palacios, por la afirmativa.

DIP. SRIA. ROMERO CONTRERAS. Le informo a usted Diputado Presidente que se obtuvieron 25 votos a favor.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 25 votos el dictamen con la modificación propuesta por el Diputado José Luis Aguirre Campos.. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Antes de **clausura la presente sesión, se declarará un** receso para la elaboración del acta de la presente sesión.....RECESO..... Se reanuda la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente sesión.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recaee la votación al acta.....Tiene la palabra el Diputado José Luis Aguirre Campos.

DIP. AGUIRRE CAMPOS. Con su permiso Sr. Presidente. La visión que sugería es en cuanto a que además de la Maestra Griselda Alvarez Ponce de León, se consigne “Ciudadana Distinguida..... “Colimense Distinguida y Primera Gobernadora en la Historia de México”. Es cuanto ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Se instruye a la Secretaría para que haga la anotación correspondiente. Es correcto. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. ANTERO VALLE. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Le informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. PALACIOS TAPIA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta de referencia. Antes de, con la modificación propuesta por el Diputado José Luis Aguirre Campos. Se les invita para el día de mañana a las 9 horas, a la ceremonia cívica que se desarrollará aquí en el patio cívico para rendir honores, como esta estipulado en el Decreto que aprobamos. Ruego a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, siendo las veintiuno horas con 20 minutos del día 6º de marzo del 2005, declaro clausurada esta Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal. Muchas gracias.